



Desde 1888,  
tu Fuerza Sindical

Comisión Ejecutiva Confederal

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

El IV AENC y el aumento del SMI, claves para que los salarios crezcan

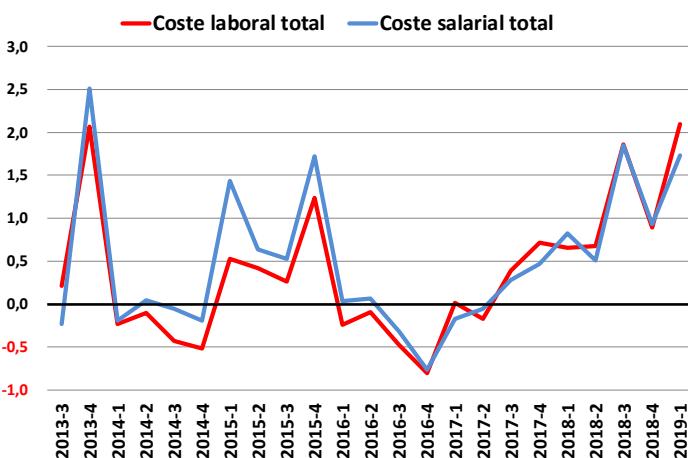
## La economía necesita mejores salarios

**El coste estrictamente salarial subió un 1,7%, por lo que los salarios estarían ganando seis décimas de poder de compra tras dos años de pérdidas**

Madrid, 18 de junio, 2019.- Los datos de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)** del primer Trimestre de 2019, publicados hoy por el INE, ratifican lo mostrado hace una semana por el Índice de Costes Laborales con datos homologables a nivel europeo: **los salarios parecen mostrar un positivo avance, tras años de devaluación que han tenido penosas consecuencias para la economía y para el bienestar de los hogares**. Por fin parece apuntarse una tendencia al alza que, aunque aún muy moderada, permitiría que los asalariados y las asalariadas ganaran poder de compra en 2019, algo imprescindible para consolidar la actual fase de crecimiento económico, que se encuentra muy amenazada por las guerras comerciales y la amenaza de conflictos internacionales.

En el primer trimestre del año, el **coste laboral total por trabajador y mes** aumentó un **2,1%** respecto al mismo trimestre del año anterior, y el coste estrictamente salarial, un **1,7%**. Se trata de los mayores aumentos desde los cuartos trimestres de 2013 y 2015, respectivamente. Hay que tener en cuenta que la variación media del IPC hasta el mes de mayo es del **1,1%**, por lo que los salarios estarían ganando seis décimas de poder de compra, tras dos años en los que registraron pérdidas a pesar del notable crecimiento del PIB y de los beneficios de las empresas experimentado.

### Evolución del coste laboral y de coste salarial por trabajador Tasas de variación anual



Fuente: ETCL. INE



## **Las empresas deben dejar de poner problemas y cumplir sus compromisos**

Sin duda, **en estos resultados han influido las dos iniciativas más importantes implementadas el pasado año**. De un lado, **la firma del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2018-2020 (IV AENC)**, que establece como criterios que los incrementos salariales se sitúen al menos en el 2%, y que se eleven los salarios mínimos de convenio a 1.000 euros al mes como mínimo en 2020. De otro lado, **el aumento del salario mínimo interprofesional en 2019 hasta 900 euros**, que debe tener continuación en 2020, alcanzando los 1.000 euros, con el objetivo de que se sitúe en un nivel equivalente al 60% del salario medio del país, en cumplimiento de las recomendaciones de la Carta Social Europea.

Pero **los datos mostrados por la ETCL en el primer trimestre deben consolidarse**. Lo necesita nuestro modelo de crecimiento, que no puede depender en exceso del endeudamiento, y las familias trabajadoras, que necesitan llegar a fin de mes de manera más holgada. **Los aumentos salariales por encima del IPC son una exigencia económica y social, que debe tener continuidad en los próximos trimestres**, además de venir acompañados de una mejora clara de la calidad del empleo generado, para que sea más estable y productivo.

Para ello, **es preciso que las empresas cumplan plenamente lo firmado el IV AENC y dejen de poner problemas para aumentar el SMI a 900 euros al mes -como están haciendo hasta ahora-, y que el Gobierno revierta urgentemente la reforma laboral de 2012, que ha extendido la precariedad laboral**.